

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13631 COBEGA, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cobega, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avenida dels Països Catalans, 32, Esplugues de Llobregat, Barcelona, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2010, a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta aprobada por la Junta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del grupo consolidado de sociedades de la sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Informe sobre las operaciones de la sociedad y el Grupo Cobega en el ejercicio 2009 y en el presente ejercicio.

Quinto.- Asuntos varios.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Séptimo.- Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de información: Adicionalmente a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad y sus sociedades participadas correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Complemento de la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación: Los requisitos para la asistencia a la Junta general o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luís Blanco Ruiz.

ID: A100037005-1

cve: BORME-C-2010-13631